



DECRETO N° 0919/25

San Martín de los Andes, 03 Abr. 2025

VISTO:

El Decreto N°0892/25 de fecha 31/03/25 ,y;

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto mencionado en el visto, el Sr. Intendente Municipal, Carlos Saloniti, se designó en comisión a la Ciudad de Neuquen en comision el día 31 de Marzo a las 16:00 hs y regresando a las 15:00 del día 02/04/25.

Que el Intendente Municipal reasumió sus funciones el día 2/03/2025 a las 15:00 horas.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal el día 02/04/2025 a las 1500 hs.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MPyC Matías D. Fernández Chisolí
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Carlos Saloniti
Intendente
San Martín de los Andes